



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

## Resolución de Gerencia de Administración

Lima, 10 de marzo de 2016

Nº 020-2016-GA-OSITRAN

### VISTO:

El Informe Nº 027-2016-JLCP-GA-OSITRAN de fecha 15 de febrero de 2016 de la Jefatura de Logística y Control Patrimonial (e); el Informe Nº 019-2016-COMISIÓN ADEUDOS-GA-OSITRAN de fecha 29 de febrero de 2016, elaborado por la Comisión de Reconocimiento de Adeudos; el Memorando Nº 144-2016-GPP-OSITRAN de fecha 04 de marzo de 2016 de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (e); y el Informe Nº 022-2016-ASESOR LEGAL II-GA-OSITRAN de fecha 10 de marzo de 2016, del Asesor Legal II de la Gerencia de Administración; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el 14 de julio de 2015, OSITRAN suscribió con la empresa Polysistemas S.A.C. el Contrato Nº 099-2015-OSITRAN, por el importe de S/. 690,048.36 (Seiscientos noventa mil cuarenta y ocho con 36/100 soles), por la contratación del "Servicio de Custodia, préstamo y escaneo de documentos del Archivo Central del OSITRAN" y por un plazo de tres (3) años o hasta que se cumpla el monto total contratado;

Que, el 01 de setiembre de 2015, se suscribió el Acta de Inicio de Servicio con la empresa Polysistemas S.A.C., dando inicio al servicio;

Que, el 05 de enero de 2016 se recibieron las Cartas Nº 16-2015-OSITRAN-POLYSISTEMAS (HT Nº 219), que adjunta el Informe Nº 007-2015-OSITRAN-POLYSISTEMAS, donde se describe la cantidad de acervo documental custodiado; Nº 15-2015-OSITRAN-POLYSISTEMAS (HT Nº 221), que adjunta el CD – Entregable correspondiente al periodo Diciembre 2015 y la Factura Nº 002-011003 de la empresa Polysistemas S.A.C. (HT Nº 224), por el quinto mes del servicio prestado, por el importe de S/. 22,745.61 (Veintidós mil setecientos cuarenta y cinco con 61/100 Soles);

Que, el 21 de enero de 2016 se recibe en la Jefatura de Logística y Control Patrimonial el Informe Nº 006-2016-OGD-GG-OSITRAN de la Especialista en Archivística y Gestión de la Información y el Acta de Conformidad de Servicio Nº 002-16-OGD del "Servicio de Custodia, préstamo y escaneo de documentos del Archivo Central del OSITRAN";

Que, el 15 de febrero de 2016, mediante el Informe Nº 027-2016-JLCP-GA-OSITRAN la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, concluye que mediante Resolución debe realizarse el reconocimiento de adeudo a favor de la empresa Polysistemas S.A.C.;

